

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(miles de pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión y los rendimientos generados se reconocen como productos cuando se cobran.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.

<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE (miles de pesos)</b>
Efectivo en Caja	1,145
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,077,331
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	350,0000
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,428,476</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE (miles de pesos)</b>
Cuentas por cobrar	36,856
Deudores diversos por cobrar	4,309
<b>Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>41,165</b>

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

<b>CUENTA</b>	<b>VENCIDO</b>	<b>DE 0 A 30 DIAS</b>	<b>31 A 60 DIAS</b>	<b>61 A 90 DIAS</b>	<b>MÁS DE 90 DIAS</b>
Cuentas por cobrar	965		27,077	0	8,811
Deudores diversos por cobrar	0	0	1,613	2,684	0

**Otros activos circulantes**

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses.

**Inversiones Financieras a corto plazo**

Represente el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

De acuerdo a lo establecido en la LGCG en el 2016 se continúa con los anticipos a los contratistas de obras públicas, registrándose en cuentas de activo para identificar la obra por cada uno de los contratistas. Al 31 de mayo se tiene un saldo de \$157,494.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016

Así como el rubro de FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS, que se integra de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE (miles de pesos)</b>
Fondo de Financiamiento para el Progreso de Aguascalientes	491,931
Fideicomiso de Captación, Administración y Pago	5,544
Fideicomiso de Administración y Pago	38,409
<b>Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>535,885</b>

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Al inicio del ejercicio 2016 se inició en forma paralela el registro de los Activos Fijos con el Módulo de Patrimonio en el Sistema de Información Financiera, mismo que se consolidará y se realizarán las conciliaciones correspondientes con dicho módulo.

#### Pasivo

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

Se muestra su desagregación por su vencimiento (miles de pesos):

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

<b>CUENTA</b>	<b>DE 0 A 180 DÍAS</b>	<b>MENOS O IGUAL A 365 DÍAS</b>	<b>MAYOR A 365 DÍAS</b>
<b>Cuentas por pagar a Corto Plazo</b>	<b>72,028</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,253		
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	10,059		
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	7,045		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0		
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	15,714		
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	19,353		
Acreedores diversos	16,702		
<b>Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>55,486</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía</b>	<b>0</b>	<b>1,695</b>	<b>0</b>
<b>Recaudación por Participar</b>	<b>585,644</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deuda Pública</b>		<b>61,542</b>	<b>2,041,908</b>
<b>Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>172,470</b>	<b>0</b>

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012, para los pagos del principal serán a su vencimiento y los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

**PROVISIONES**

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a largo plazo logrando a la fecha un 100% del total, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal para este 2016 se jubile por años o vejez.

De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero y se integra de la siguiente forma:

<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE (miles de pesos)</b>
Provisión para Demandas y Juicios a L.P.	60,233
Provisión para Demandas y Juicios a L.P. de Listas de Raya	5,694
Provisión por Jubilaciones a L.P.	4,355
Provisión para Seguros por Invalidez y Muerte	824
Provisión para Indemnizaciones a L.P.	53,483
*Provisión Capital Bono Cupón Cero	47,880

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de Gestión**

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

Los cuales se recaudaron y registraron durante el período de enero – mayo de 2016 de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (miles de pesos )</b>
Impuestos	384,268
Derechos	256,268
Productos	18,109
Aprovechamientos	2,551
Ingresos no comprendidos en las fracciones de Ley de Ejercicios Fiscales Anteriores	51,157
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>712.353</b>

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Representa los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el período de enero - mayo de 2016, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$8,105,693.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias. Al cierre del mes de mayo 2016, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

<b>CUENTA</b>	<b>1 Enero al 31 de mayo 2016</b> <b>(miles de pesos)</b>	
	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	554,843	7%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,210,314	64%
Participaciones y Aportaciones	1,643,666	20%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	88,645	1%
Provisiones	0	0%
Inversión Pública	585,079	7%
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>8,082,547</b>	<b>100%</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

Durante el periodo enero - mayo 2016, no se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores derivado de los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió ingresos de gestión por la cantidad de \$712,353 e ingresos por participaciones, aportaciones y transferencias por \$8,105,693. El gasto pagado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de mayo 2016 asciende a \$7,767,879.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

Además el Gobierno del Estado obtuvo Otros Orígenes de Operación que ascendieron a la cantidad de \$249,710 al igual que otras Aplicaciones de Operación por \$301,375, reflejándose un diferencial de aplicación de operación por \$359,058.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo un gasto de inversión pagado por el mes de mayo de 2016 que asciende a \$958,447

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

Durante este mismo periodo, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo la aplicación por actividades de financiamiento por \$133,865

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 enero al 31 de mayo de 2016 (miles de pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		\$ 9,567,586
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		0
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		\$ 749,540
Saldo del Ejercicio Anterior	\$50,000	
Ingresos del Sector Paraestatal y Órganos Autónomos	697,410	
Venta de Terrenos	2,130	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$ 8,818,046</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1 de enero al 31 de mayo de 2016**  
**(miles de pesos)**

<b>1. Total egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 8,690,933</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>608,347</b>
Bienes muebles	88,379	
Inversión Pública	363,681	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	70,664	
Amortización de la deuda publica	40,558	
ADEFAS	45,065	
<b>3. Más Gastos contables No Presupuestales</b>		<b>0</b>
Provisiones	0	
<b>1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>\$ 8,082,547</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el estado de situación financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>Al 31 de mayo 2016</b>
De incentivos de fiscalización por cobrar	8.322
De convenios de contribuyentes	2.886
De adjudicación de bienes	813

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	
Ley de Ingresos	18,079,091
Presupuesto de Egresos	18,079,091
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	
Ley de Ingresos recaudada	9,567,586
Presupuesto de Egresos devengado	8,690,933

Cabe mencionar que se continúa en mayo de 2016, el realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2016.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, conjuntamente con el Jefe de Gabinete, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado. Las cuentas públicas se presentan al Congreso del Estado mensualmente dentro de los primeros veinte días de cada mes para someterlas a su revisión y aprobación.

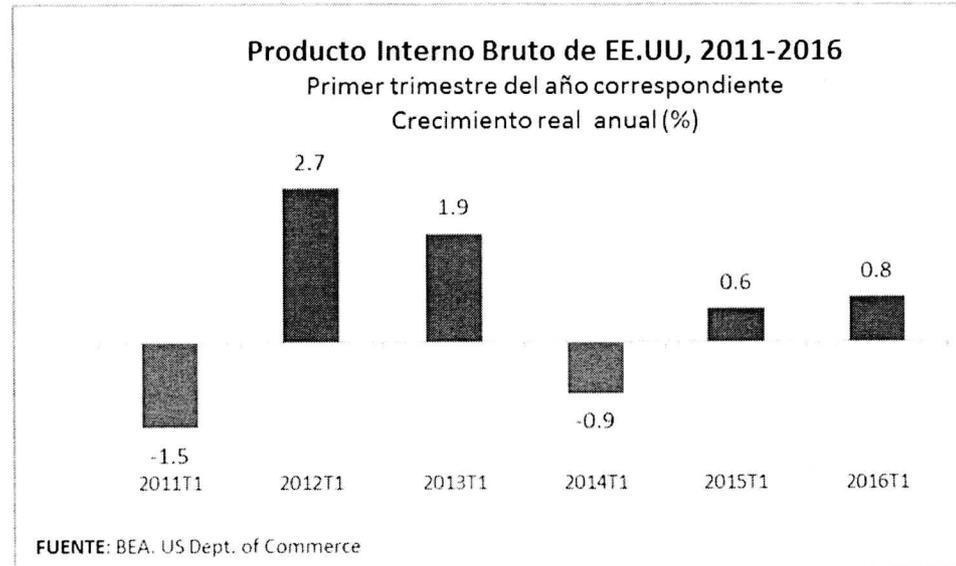
Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

### **Economía internacional**

La reunión de ministros de finanzas y de bancos centrales de los países del G-7 (Alemania, Canadá, EE.UU., Francia, Italia, Japón y Reino Unido) celebrada en Japón entre el 2 y 15 de este mes, terminó sin acuerdos sobre cómo reactivar a la economía mundial. Sin embargo, la Reserva Federal considera que será apropiado incrementar la tasa de interés en los próximos meses, debido a que la inflación en Estados Unidos está en nivel mínimo (1.1%) y su economía se recupera gradualmente.

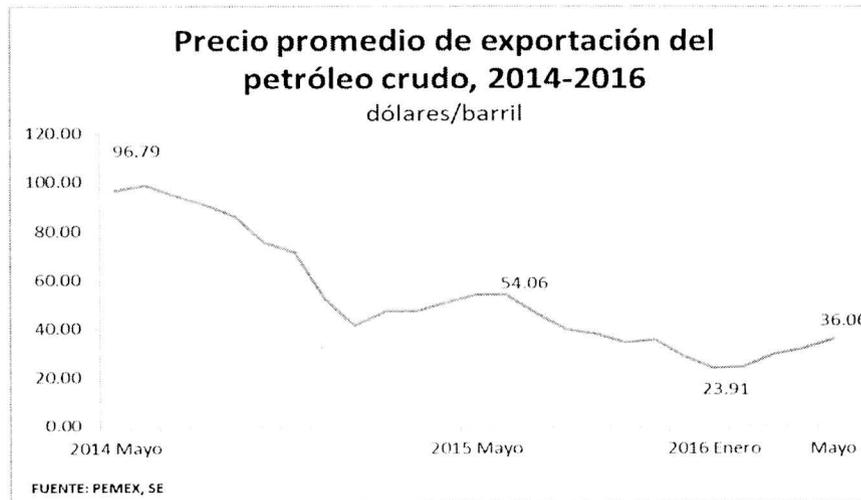
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016



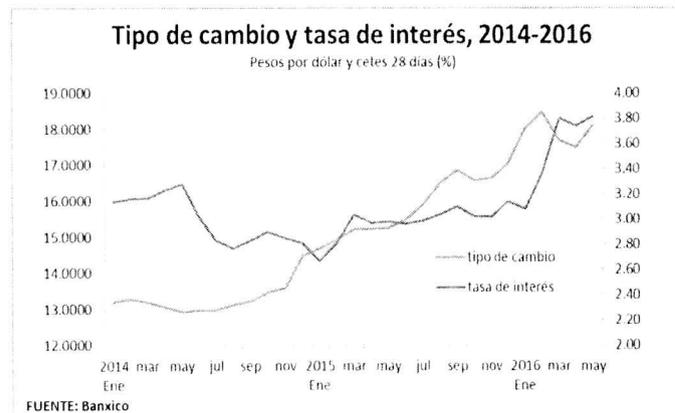
### Entorno nacional

El precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo se ubicó en mayo en 36.06 dólares por barril, que significa un aumento de 50.1% respecto a la cotización de enero de 23.91 d/b.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**



La tasa de interés de corto plazo (rendimiento del Cete a 28 días) y el tipo de cambio siguen trayectorias casi paralelas desde enero de 2015, y su comportamiento obedece, en buena parte, al efecto de las expectativas que se generan en torno a la política que seguirá la Reserva Federal en materia de tasas de interés..



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

En la economía real, el primer trimestre de este año el Producto Interno Bruto creció 2.8% respecto al mismo trimestre de 2015. Destaca el incremento de 3.7% del sector servicios y de 1.9% en el sector industrial.

**Producto Interno Bruto, 2015-2016, según trimestre**

Denominación	2015				2016	
	(Millones de pesos a precios de 2008)				Crec. TI 2016/TI 2015 (%)	
	I	II	III	IV		I
PIB, a precio de mercado	13,977,781	14,063,969	14,174,518	14,252,036	14,369,291	2.80
Actividades Primarias	429,606	427,083	429,927	426,384	441,294	2.72
Actividades Secundarias	4,674,750	4,683,232	4,719,808	4,705,507	4,763,015	1.89
Actividades Terciarias	8,484,237	8,564,851	8,648,146	8,727,120	8,795,852	3.67

FUENTE: INEGI

**Población ocupada en México y en Aguascalientes, 2016 (marzo)**

Tasas de crecimiento anual (porcentajes)

Indicador	Nacional	Aguascalientes
Población ocupada total Primer trimestre 2016	1.95	2.0
Comercio al por mayor	5.9	10.3
Construcción	6.3*	15.7
Establecimientos IMMEX	3.9	4.6
Manufacturas	2.1	4.0

\*/Asegurados permanentes.

FUENTES: INEGI, IMSS, STPS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

### **3. Autorización e Historia**

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

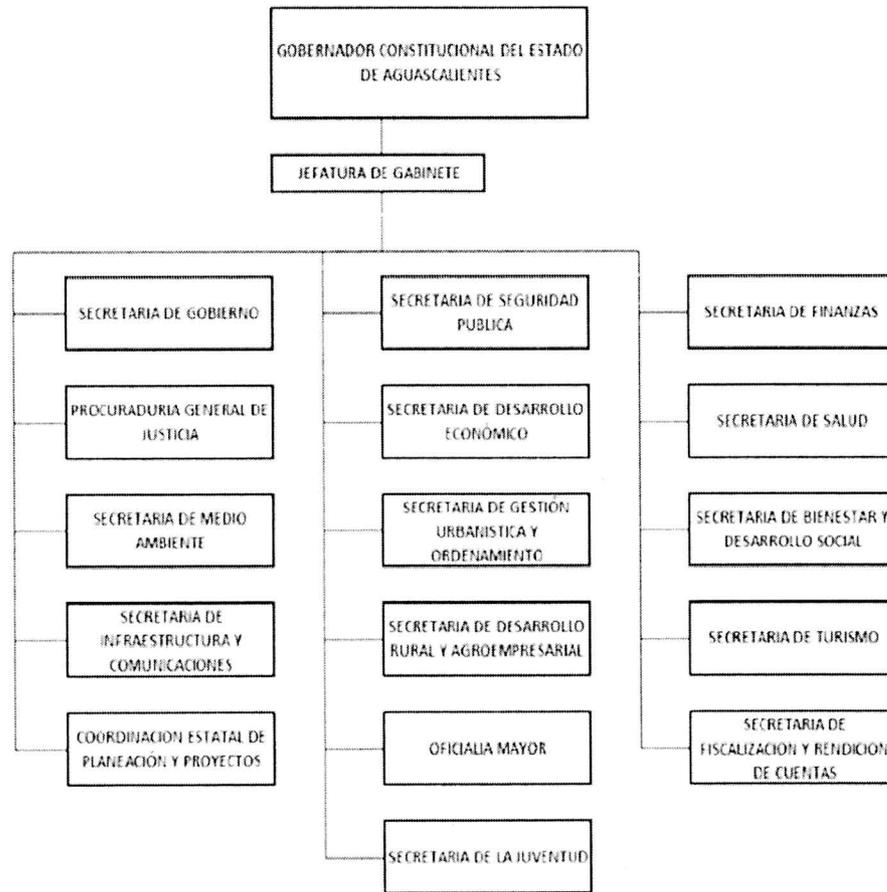
### **4. Organización y Objeto Social**

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016

ORGANIGRAMA DEL PODER EJECUTIVO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**a) Ingresos**

Los ingresos se registran contablemente en el momento de recibir el efectivo, excepto los ingresos por concepto de participaciones e incentivos económicos que se registran al conocer el importe que les corresponde y que les notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones.

**b) Egresos**

Los egresos se registran aplicando todos los momentos contables del gasto.

**c) Gasto de Inversión y/o capital.**

La obra pública y los servicios relacionados con las mismas, cuando se refieren a obra de dominio público cuando se concluyen se registran como gasto de inversión.

**d) Servicio de la deuda pública**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

El servicio de la deuda pública se registra mensualmente conforme se paga.

**e) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.**

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

**f) Obligaciones laborales**

i. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

ii. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$7,159,959 y un saldo final al 31 de mayo de \$ 7,542,512 por lo que se tiene una variación en el Activo de \$ 382,553

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En el Gobierno del Estado de Aguascalientes, se han creado fideicomisos con fines específicos, su integración se refleja en el cuadro de los Fideicomisos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

**10. Reporte de Recaudación**

Analisis de la Recaudación por el periodo de enero al 31 de mayo se tuvieron ingresos contables de Gestión por la cantidad de \$ 492,810

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- Al cierre del mes de mayo de 2016 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,342 millones de pesos, cifra menor en 1.02 por ciento respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 2,366 mdp.
  
- La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,103 mdp, lo cual representa una disminución de 0.42 % en comparación con el saldo del mes anterior, registrado en 2,112 mdp.
  
- Las amortizaciones de Deuda Directa para el año 2016 se estimaron en un monto de 124.8 mdp, de los cuales al mes de mayo se ejercieron 40.5 millones de pesos.  
En el caso de los intereses, para el año 2016 se estimó un monto de 209.7 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos son por 88.5 mdp.
  
- Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 239 mdp, lo que representa una disminución de 5% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 253 mdp.

**12. Calificaciones otorgadas**

**Fortalecimiento Financiero:**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016**

El Gobierno del Estado mantiene las acciones dirigidas a robustecer la recaudación local y controlar el gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas), lo cual explica los niveles altos de ahorro interno (AI) y los indicadores favorables de liquidez. En los últimos 5 años, ha sido superior a 20% de los ingresos disponibles (IFOs).

**13. Eventos Posteriores al cierre**

En mayo de 2016, el Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

**14. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

**15. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.**

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad de la Secretaría Finanzas del Gobierno del Estado.